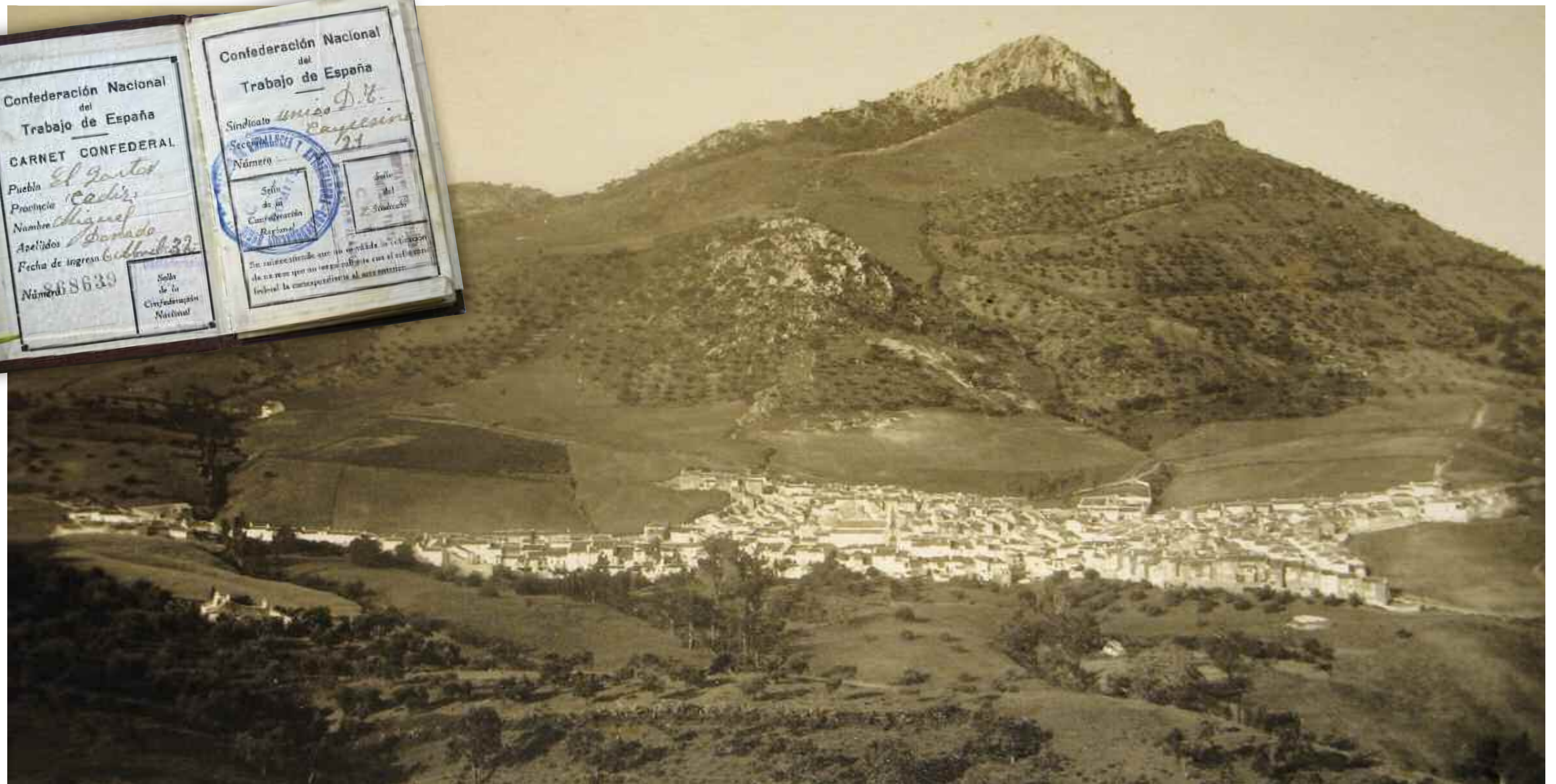
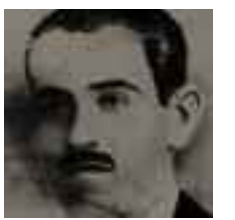


Todos (...) los nombres

Base de datos sobre la represión franquista accesible a través de internet



(...) «no existen obreros actualmente en paro forzoso debido a que la mayoría de ellos han huido de esta población encontrándose según noticias en el frente de Ronda» (...)



El Gastor (Cádiz)

Los anarcosindicalistas y socialistas de El Gastor dejaron a un lado el antagonismo ideológico para hacer frente a la sublevación el 19 de julio de 1936. Dirigidos por el cenetista Isidro Torreño *El Tango*, organizaron servicios de vigilancia y patrulla, establecieron la casa del pueblo en la iglesia y comenzaron a colectivizar los recursos económicos. La primera entrada, el 23 de julio, de una columna de guardias civiles que causó varias bajas a los campesinos y apresó al alcalde, puso en evidencia su inferioridad ante las fuerzas armadas profesionales. Recuperaron el pueblo el 18 de agosto, pero tuvieron que abandonarlo de nuevo el 17 de septiembre, el día siguiente de la ocupación de Ronda por los rebeldes.

Eran tantos los que huyeron que en enero de 1937 la Comisión Gestora golpista informó al gobernador: «no existen obreros actualmente en paro forzoso debido a que la mayoría de ellos han huido de esta población encontrándose según noticias en el frente de Ronda».



Los izquierdistas que no pudieron o no quisieron huir fueron víctimas de una brutal represión que segó las vidas del alcalde sindicalista Miguel Zambrana Atienza, el socialista José Sánchez Martín, cuatro miembros de la familia anarcosindicalista Escalante Avilés, otros cuatro de la familia de Sebastiana *La Gitana*, los tres hermanos Mesa Gómez... hasta sumar, al menos, cincuenta y nueve hombres y ocho mujeres.

Los huidos fueron encausados por la Justicia Militar a medida que volvían de la zona roja: ocho cuando regresaron de Málaga en 1937 y cincuenta vecinos más en 1939. Cinco fueron sentenciados a muerte y fusilados: los hermanos Moreno Romero en El Puerto de Santa María, el concejal socialista Antonio Fuentes y Rafael Sánchez Martín en Cádiz y el concejal anarcosindicalista José Bocanegra Cabrera en Jerez. Otros treinta fueron condenados a presidio.

Entre las víctimas de la guerra y represión se encuentran los Escalante, de quienes fueron asesinados el cabeza de familia, Antonio Escalante García, su esposa, Frasquita Avilés, y sus hijos José y Antonio; Juan Zambrana Barea, exiliado que nunca regresó; Remedios Ramírez, asesinada; José Ramírez Valle, condenado a catorce años, ocho meses y un día de cárcel; Antonio Fuentes Torreño, ejecutado en Cádiz; José Sánchez Alcázar, con pena de muerte conmutada por reclusión perpetua; Isidro Torreño (a) Juan el Tango, que huyó en septiembre de 1936 sin que la familia volviese a saber nada de él; José Sánchez Martín, asesinado; Salvador Valle Atienza, asesinado; el topo Antonio Orellana Salas, procesado y absuelto tras haber permanecido oculto durante tres años; José Morales Mariscal, asesinado; y Rafael Sánchez Martín, condenado a muerte y fusilado en Cádiz.

